



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha 19/03/2021
JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 11001400307620170034400_

LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$1.184.513,00
Expensas de notificación	\$148.000,00
Registro	\$34.700,00
Publicaciones	\$70.000,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$1.437.213,00

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIA

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veintitrés (23) de marzo dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2017 00344

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaria.

Se insta a las partes para que aporten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

M.R.

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E- 49 de 25 de marzo de 2020.